

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0020921/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución Nro. 2212/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 81 a 85, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4616 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución Nro. 2212/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Sr. Lic. Gabriel Nelson MARINETTI, Leg. N° 34047, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la Asignatura: Laboratorio Radiológico de la Escuela de Tecnología Médica a partir del 1 de Junio de 2016 y por el término de cinco años.

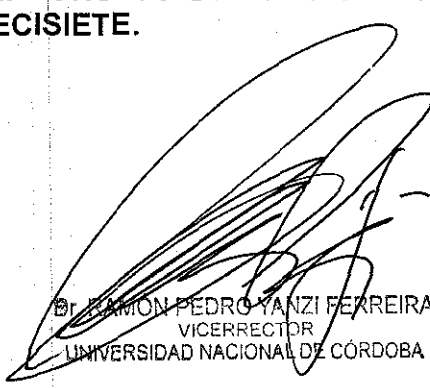
ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS
DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARICOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 545